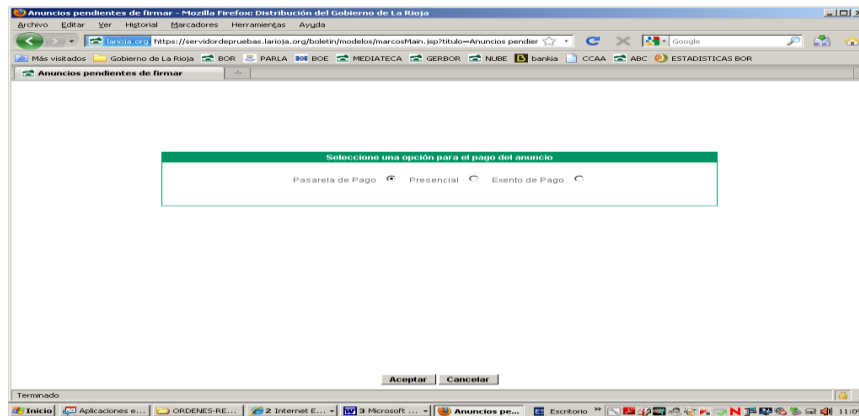


SISTEMAS DE PAGO TELEMÁTICO DE LA TASA DEL BOR

A.- USTED ES UN PARTICULAR, PROCURADOR, UNA COMUNIDAD DE REGANTES:

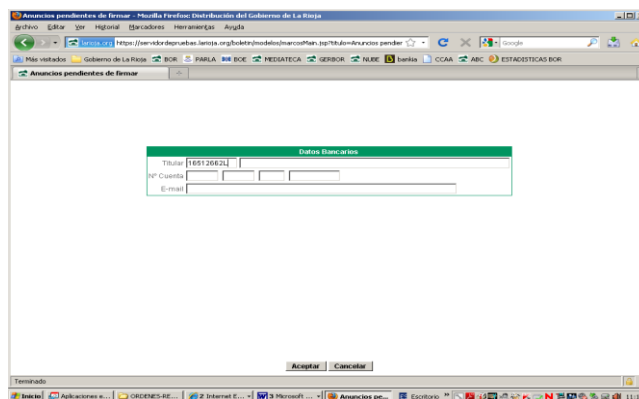
1. Elaborar anuncio en el GESBOR
2. Pestaña firmar
3. Seleccionar una opción de pago:
 - Pasarela de pago
 - Presencial
 - Exento de pago



1. PASARELA DE PAGO

VALIDO SOLAMENTE PARA LOS CASOS TITULARES INDIVIDUALES DE LA CUENTA BANCARIA

1. Teclar el número de cuenta bancaria contra la que se cargará el importe de la tasa

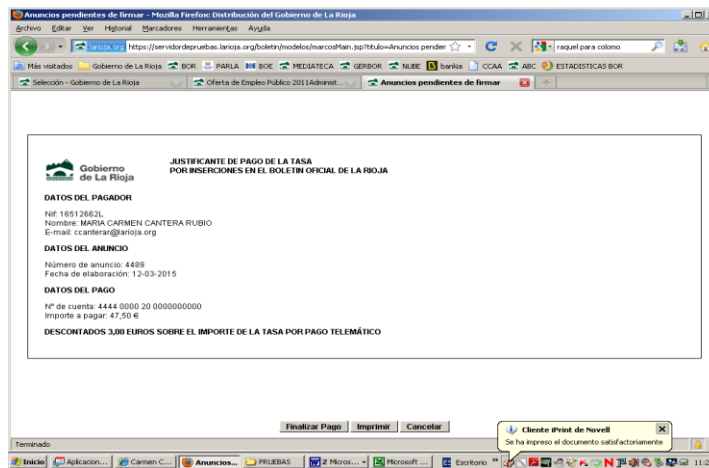


Entidades financieras colaboradoras adheridas al sistema de pago telemático:

<http://www.larioja.org/tributos/es/entidades-financieras-colaboradoras>

- Banco Santander S.A (Incluidas las cuentas que comiencen con código 0030, 0086, 0238, 0075, 0233).
- Bankia
- BBVA
- CaixaBank S.A
- Caja Rural de Navarra
- Caja Rural de Soria
- Caja Rural de Aragón, Sociedad Cooperativa de Crédito (Bantierra)
- Ibercaja Banco S.A.

2. Aceptar



3. Comprobar que los datos son correctos

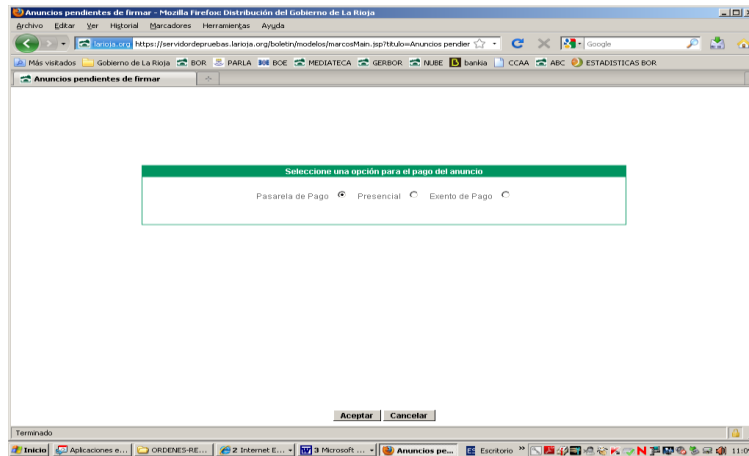
4. Finalizar pago



5. Su pago se ha realizado correctamente.

6. Recibirá un correo electrónico que le informa que su anuncio ha sido recibido en el BOR para su publicación.

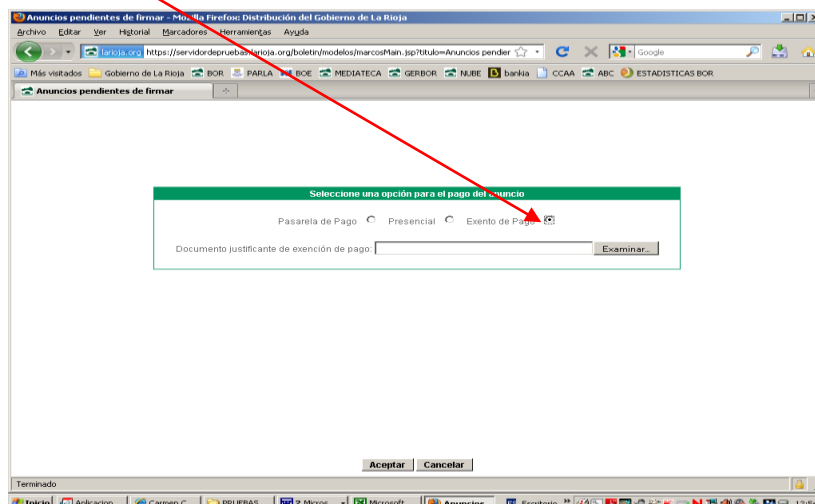
2. PRESENCIAL



1. Comprobar en el documento de código de barras, que los datos son correctos
2. Imprimir documento.
3. Hacer efectivo el importe de la tasa en cualquier oficina de BANKIA en cajero o ventanilla.
4. El pago debe realizarse en el improrrogable plazo de CINCO DIAS NATURALES. Pasado el plazo y no efectuado el ingreso de la tasa, el anuncio será rechazado por el gestor del BOR.
5. Recibirá un correo electrónico que le informa que su anuncio ha sido rechazado.
6. Si desea que el anuncio sea publicado deberá comenzar de nuevo el proceso (puede utilizar el mismo anuncio rechazado).

3. EXENTO DE PAGO

Los casos en los que no proceda el pago de la tasa, ejemplo justicia gratuita, se opta por la opción de exento de pago y se deberá adjuntar el documento que lo justifique.



1. Adjuntar en PDF el justificante que acredite estar exento de pago.
2. Su anuncio ha sido recibido en el BOR para su publicación.

B.- USTED ES UN AYUNTAMIENTO, MANCOMUNIDAD, CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA O CONSEJERÍA O INSTITUCIÓN QUE VA A INCLUIR UN ANUNCIO PARA QUE PAGUE UN TERCERO-PAGADOR

1. Elaborar anuncio en el GESBOR
2. Pestaña firmar
3. Su anuncio ha sido recibido en el BOR para su publicación.
4. Cuando el anuncio es de pago el anunciante y el tercero pagador recibe este correo electrónico:

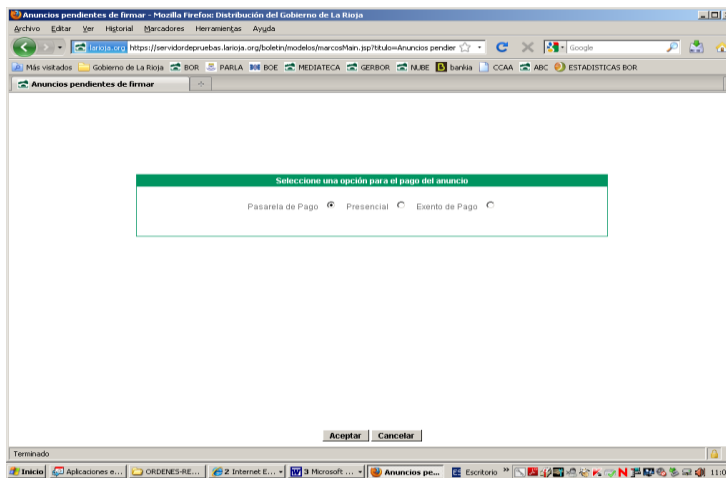
“Tiene los siguientes anuncios **pendientes de pago** en el Boletín Oficial de La Rioja:

Título: xxx

https://-----

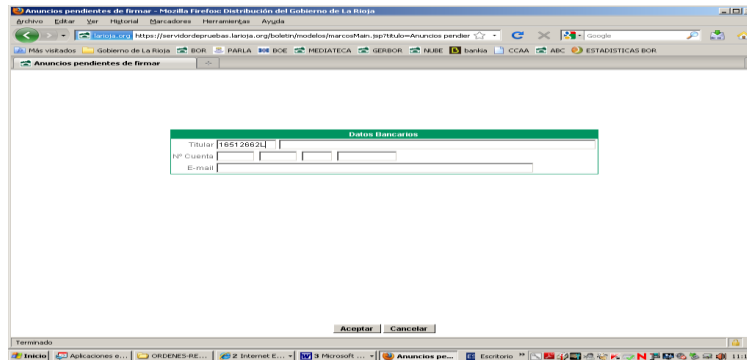
Para que puedan ser publicados debe realizar el pago telemático de los mismos
Este proceso lo puede realizar desde los enlaces correspondientes.”

5. Seleccionar una opción de pago:
 - Pasarela de pago
 - Presencial
 - Exento de pago



1. PASARELA DE PAGO

1. Teclar el número de cuenta bancaria contra la que se cargará el importe de la tasa

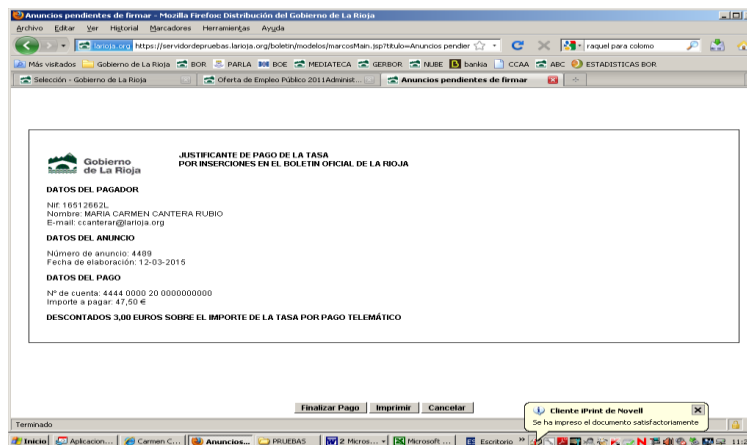


The screenshot shows a web browser window with the title 'Anuncios pendientes de firmar - Mozilla Firefox: Distribución del Gobierno de La Rioja'. The browser address bar shows the URL 'https://servidorpruebas.larioja.org/boletin/modelos/marcosMan.spp?Titulo=Anuncios%20pendier'. The main content area displays a form titled 'Datos Bancarios' with the following fields:

- Titular: 16512662L
- Nº Cuenta: [Empty]
- E-mail: [Empty]

At the bottom of the form, there are 'Aceptar' and 'Cancelar' buttons. The Windows taskbar at the bottom shows the system tray with the date and time '11:13'.

2. Aceptar



The screenshot shows the 'Justificante de Pago de la Tasa' document. The document header includes the logo of the Government of La Rioja and the text: 'JUSTIFICANTE DE PAGO DE LA TASA POR INSERSIONES EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA'. The document contains the following information:

- DATOS DEL PAGADOR:**
 - NIE: 16512662L
 - Nombre: MARIA CARMEN CANTERA RUBIO
 - E-mail: ccantera@larioja.org
- DATOS DEL ANUNCIO:**
 - Número de anuncio: 4489
 - Fecha de elaboración: 12-03-2015
- DATOS DEL PAGO:**
 - Nº de cuenta: 4444 0000 20 0000000000
 - Importe a pagar: 47,50 €
 - DESCONTADOS 3,00 EUROS SOBRE EL IMPORTE DE LA TASA POR PAGO TELEMÁTICO

At the bottom of the document, there are 'Finalizar Pago', 'Imprimir', and 'Cancelar' buttons. A small notification box in the bottom right corner says 'Cliente iPrint de Novell: Se ha impreso el documento satisfactoriamente'. The Windows taskbar at the bottom shows the system tray with the date and time '11:24'.

3. Comprobar que los datos son correctos
4. Finalizar pago



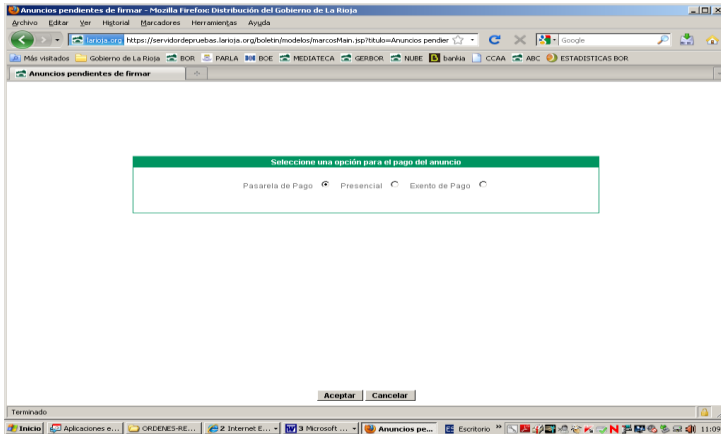
The screenshot shows the 'Transacción Electrónica' confirmation screen. The screen displays the following information:

- Transacción Electrónica**
- Pago de MARIA CARMEN CANTERA RUBIO.
- El pago se ha procesado.
- DATOS DEL CLIENTE:**
 - DNI: 16512662L
 - Fecha: 12-03-2015
- DATOS DEL PAGO:**
 - Número de Pago: 4489
 - Identificación de Pago: CCJOLBJC
 - Código de error: ED
- Descripción: El modelo no existe o está inhabilitado temporalmente para la entidad financiera. < mensaje 'ED' no encontrado >
- El Gobierno de La Rioja agradece la utilización de este Servicio.

At the bottom of the screen, there are 'Salir' and 'Imprimir' buttons. The Windows taskbar at the bottom shows the system tray with the date and time '11:29'.

5. Su pago se ha realizado correctamente.
6. Recibirá un correo electrónico que le informa que su anuncio ha sido recibido en el BOR para su publicación.

2. PRESENCIAL



1. Comprobar en el documento de código de barras, que los datos son correctos
2. Imprimir documento.
3. Hacer efectivo el importe de la tasa en cualquier oficina de BANKIA en cajero o ventanilla.
4. El pago debe realizarse en el improrrogable plazo de **CINCO DIAS NATURALES**. Pasado el plazo y no efectuado el ingreso de la tasa, el anuncio será rechazado por el gestor del BOR.
5. Recibirá un correo electrónico que le informa que su anuncio ha sido rechazado.
6. Si desea que el anuncio sea publicado deberá comenzar de nuevo el proceso (puede utilizar el mismo anuncio rechazado).

C.- PAGOS DIFERIDOS CON LIQUIDACIÓN POSTERIOR A LA PUBLICACIÓN (contratación Administración General y Servicio Riojano de Salud)

1. El importe de la tasa se calcula sobre el anuncio de licitación.
2. El pago de la tasa será efectivo por el adjudicatario, a partir de la publicación de la adjudicación.
3. El procedimiento a seguir es el de PASARELA DE PAGO o PRESENCIAL.